

Payout

El **payout** es el porcentaje del beneficio que se distribuye entre los accionistas. Corresponde a la Junta General de Accionistas determinar qué parte de los beneficios reparte en forma de dividendos o, por el contrario, invierte de nuevo en el negocio o destina a reservas.

Ejemplo:

Una sociedad que haya ganado durante un ejercicio 1.000 euros y decida distribuir 500 euros entre sus accionistas tiene un payout del 50%. Ha repartido la mitad de sus beneficios.

